



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000581-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cómo la Junta de Castilla y León se plantea la situación de desempleo en la provincia de Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de mayo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000581, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cómo la Junta de Castilla y León se plantea la situación de desempleo en la provincia de Zamora.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

En la provincia de Zamora, más de la mitad de los desempleados lleva más de un año sin encontrar empleo. De estos, alrededor del 75 % más de dos años. Por otro lado, más del 45 % de las mujeres desempleadas son paradas de larga duración. El 57 % de los parados de más de 45 años llevan un año sin trabajar; los jóvenes menores de 30 años alcanza el 20 %.

PREGUNTA

¿Cómo se plantea la Junta de Castilla y León la situación de desempleo en la provincia de Zamora, especialmente en los colectivos de parados de larga duración?

Valladolid, 8 de mayo de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito